

## SESIÓN PÚBLICA PRESENCIAL A PUERTA CERRADA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **14:00 horas del once de febrero del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/08/2022**, donde se resolverá los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Actor(es)	Autoridad Responsable
1.	TET-AP-08/2022-I Y SU ACUMULADO TET-AP-09/2022-I	JUAN ÁLVAREZ CARRILLO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
2.	TET-JDC-135/2021-II	JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
3.	TET-AP-85/2021-III	ALFONSO JESÚS BACA SEVILLA.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
4.	TET-AP-77/2021-III Y SU ACUMULADO TET-AP-01/2022-III	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y RICKI ANTONIO ARCOS PÉREZ	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
5.	TET-AP-04/2022-III	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
6.	TET-JE-01/2021-III	MADAY MERINO DAMIÁN.	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

Villahermosa, Tabasco, 10 de febrero de 2022

## MTRA. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL MAGISTRADA PRESIDENTA







